



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de abril de 2.021

Expediente N° 8.151/2021

RESD-EXA N° 047/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 493/2021 presentada por la Ing. Leonor Irene Bumalén, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de abril 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Ing. Leonor Irene BUMALEN, D.N.I. N° 13.844.875, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Análisis Matemático 1 que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2.021.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Leonor Irene Bumalén, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
smv  
amc

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa